



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA" Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo Desierto** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 713/2026** referente al "**SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA**" requerido por la **Secretaría de Educación** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-149-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de septiembre de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **17 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").

3. El **25 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante del **Órgano Interno de Control** de la **Secretaría de Administración**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.**
- **EDUCACIÓN, VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**
- **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.• EDUCACIÓN, VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos, entregándose de forma errónea y/o incompleta.	<ul style="list-style-type: none">• EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">- No presenta Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social contraviniendo en el numeral 5.4.1 inciso c) de las bases.- No presenta identificación oficial contraviniendo en el numeral 5.4.1 inciso f) de las bases.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, concluyendo que los licitantes **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.** y **EDUCACIÓN, VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, quien no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declara insolvente documentalmente y se desecha su propuesta.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **2230/52/2026** validado por **Claudia Gisela Ramírez Monroy**, en su carácter de **Encargada de Despacho de la Dirección de Formación Continua** de la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA"

Sin Concurrencia del Comité

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- **EDUCACIÓN, VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**
 - No acredita que los asesores cuentan con la autorización de los creadores en el país de la metodología de cambio sistemático para la gestión y organización de centros educativos denominado "Modelo trilema".
- **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.**
 - No presenta documento que acredite la conformación oficial de la vertiente de participación, en su objeto social, así como el objetivo o propósito para el que fue creada, el cual debe de ser en: educación, capacitación o la formación docente, preferentemente en educación básica.
 - No acredita que la totalidad de asesores tengan el grado mínimo de maestría en educación, toda vez que no presentan copia del documento que así lo acredite.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **EDUCACIÓN, VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.** y **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.** **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Vista la relación de solvencia de las propuestas, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones procede a declarar desierto la licitación, de conformidad con el artículo 71, numeral 1, de "**LA LEY**", que a la letra prevé:

"Artículo 71.

1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierto una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados (...)"

Segundo. En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria** de lo correspondiente a la presente **Licitación Pública Local LPL 713/2026**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"2. Cuando se declare desierto una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)"

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

**"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN
PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA"
Sin Concurrencia del Comité**

personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de octubre de 2026**.

Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

CLAUDIA GISELA RAMÍREZ MONROY.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
FORMACIÓN CONTINUA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1 Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.	EDUCACIÓN, VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA Y SI ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.** y **EDUCACIÓN, VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declara que son solventes documentalmente, contrario al licitante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declara insolvente documentalmente y se desecha su propuesta.

Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado

FIN DE ANEXO 1



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

“SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **2230/52/2026** validado por **Claudia Gisela Ramírez Monroy**, en su carácter de **Encargada de Despacho de la Dirección de Formación Continua** perteneciente a la **Secretaría de Educación**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 713/2026** en la cual se requiere el **“SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Obligaciones de los Participantes:

Documentos probatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
El participante deberá adjuntar en su propuesta un documento (índice) en él que especifique con qué documento da cumplimiento a cada punto del anexo técnico. 1. Obligaciones de los Participantes 2. Obligaciones del Proveedor Adjudicado 3. Especificaciones Técnicas Mínimas 4. Experiencia	Cumple	Cumple

Organizaciones de la sociedad y asociaciones civiles sin fines de lucro, nacionales e internacionales

Documentos probatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
Documento que acredite la conformación oficial de la vertiente de participación, que indique en su objeto social, objetivo o propósito para el que fue creada, esto es la educación, capacitación o la formación docente, preferentemente en Educación Básica.	Cumple	No cumple, no presenta
Tener experiencia comprobable de, al menos dos años en la formación de maestras y maestros, que se pueda acreditar mediante contratos, cartas de satisfacción, facturas o constancias de implementación expedidas por autoridades educativas (con un nivel mínimo de responsable estatal de formación continua).	Cumple	Cumple
Currículum y copia de comprobante de estudios tanto del responsable académico como de la plantilla de facilitadores académicos, que acrediten experiencia en la formación de maestras y maestros, y/o afín al contenido de la acción de formación.	Cumple	Cumple

Capacidad tecnológica para la implementación en modalidad mixta y/o a distancia



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA"

Sin Concurrencia del Comité

Especificaciones / documentos comprobatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
Carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la capacidad tecnológica para garantizar la adecuada implementación de la propuesta formativa y la atención en tiempo y forma a las maestras y los maestros durante la formación.	Cumple	Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, así como evidencias de contar con biblioteca virtual en la plataforma tecnológica.	Cumple	Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad y evidencias de contar con repositorio de recursos tecnológicos de apoyo dentro de la plataforma.	Cumple	Cumple

Capacidad de gestión de la información

Especificaciones / documentos comprobatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
Documento que señale el mecanismo que se utilizará para control escolar y en el que se demuestre que el sistema de seguimiento académico tiene la capacidad para generar los siguientes reportes: <ul style="list-style-type: none">Total de participantes inscritos/as.Total de tutores y/o facilitadores/as académicos/as.Conformación de grupos de participantes.Registros de actividad o inactividad por participante.Evaluaciones y retroalimentaciones por actividad o módulo y resultado final de cada participante.Reportes semanales del avance de las y los participantes.Evaluaciones de las y los facilitadoras/es académicas/os realizadas por las y los participantes y la vertiente de participación.Base de datos con las respuestas de las y los participantes al instrumento de valoración de las acciones de formación determinado por la DGCDD.	Cumple	Cumple

Capacidad tecnológica para la implementación en modalidad mixta y/o a distancia

Especificaciones / documentos comprobatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
La institución declara que cuenta con la infraestructura tecnológica, los recursos humanos especializados y los mecanismos operativos necesarios para garantizar la adecuada implementación, seguimiento y evaluación de la presente propuesta formativa.	Cumple	Cumple
Para el desarrollo del programa se dispone de plataformas digitales seguras y estables para la gestión del aprendizaje, la impartición de sesiones sincrónicas y el acceso a recursos educativos, las cuales permiten la participación simultánea de las maestras y los maestros inscritos, así como el resguardo y administración de evidencias académicas.	Cumple	Cumple



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

**“SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA”
Sin Concurrencia del Comité**

Especificaciones / documentos comprobatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
Asimismo, se cuenta con personal académico, técnico y administrativo responsable de brindar acompañamiento permanente a las y los participantes durante todo el proceso formativo, proporcionando atención oportuna a consultas académicas, incidencias técnicas y requerimientos administrativos relacionados con el desarrollo del programa.	Cumple	Cumple
La institución garantiza la disponibilidad de canales de comunicación y soporte que permiten atender en tiempo y forma las necesidades de las maestras y los maestros participantes, asegurando condiciones adecuadas para el logro de los objetivos de aprendizaje, el seguimiento de su trayectoria formativa y la emisión de las constancias correspondientes.	Cumple	Cumple
Con ello, se asegura la calidad operativa, tecnológica y pedagógica necesaria para el cumplimiento de los propósitos de formación y desarrollo profesional establecidos en la presente propuesta.	Cumple	Cumple

Criterios de la acción de formación

Documentos probatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
Materiales previamente explicitados (propuesta didáctica, material del participante y, en su caso materiales de apoyo)	Cumple	Cumple

Especificaciones Técnicas Mínimas “Servicio de capacitación denominada Liderazgo para la Transformación Pedagógica e Innovación Educativa”

Contenidos	Carga horaria		Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
	Virtual Sincrónico / Presencial	Autogestivo		
Módulo 1. La Visión del Líder del Cambio.	Síncrono 5 horas	35 horas		
Temáticas: 1.1. Modelo Trilema (el Asesor debe contar con autorización para impartir el modelo): Gestión multisistémica de la escuela 1.2. La Tercera Disciplina (Senge): Construcción de visión compartida vs. visión personal. 1.3. Teoríapreciativa: Gestión del cambio desde las fortalezas institucionales. 1.4. Agenda 2030: El ODS 4 y el nuevo contrato social educativo.			Cumple	Cumple
Módulo 2. Planificación Estratégica y Gestión del Cambio	Síncrono 5 horas	35 horas		
Temáticas 2.1. Análisis Institucional: DAFO escolar y matriz de ventajas competitivas. 2.2. Estrategias de Innovación: El Océano Azul y los Tres Horizontes de McKinsey.				



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA"

Sin Concurrencia del Comité

2.3. Modelos de Calidad: Gestión de procesos y análisis FQM en educación.			Cumple	Cumple
Módulo 3. Comunidades de Aprendizaje y Liderazgo Ágil	Síncrono 5 horas	35 horas		
Temáticas 3.1. CPA: Creación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje. 3.2. Docencia Compartida: Estrategias de colaboración dentro del aula. 3.3. Liderazgo en Crisis: Agilidad y resiliencia institucional.			Cumple	Cumple
Módulo 4. Gestión del Talento Humano y Convivencia	Presencial 20 horas	20 horas		
Temáticas 4.1. Ciclo del Talento: Selección, acogida y desarrollo profesional docente. 4.2. Coaching Pedagógico: Herramientas para el desarrollo del equipo. 4.3. Gestión del Conflicto: Mediación y protocolos de actuación preventiva. Conexión con Cultura de Paz.			Cumple	Cumple
Módulo 5. Autonomía Profesional y Ética Pública	Síncrono 10 horas	30 horas		
5.1. Portafolio Profesional: El portafolio como herramienta de autoevaluación. 5.2. Ética y Transparencia: Código de conducta y rendición de cuentas. 5.3. Autogestión Formativa: Diseño del trayecto formativo personal.			Cumple	Cumple

Metodología

Especificaciones / documentos comprobatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
La organización del presente diplomado se orienta al fortalecimiento del liderazgo educativo y la gestión institucional desde un enfoque práctico, reflexivo y contextualizado, dirigido a docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica.	Cumple	Cumple
Metodológicamente, el diplomado estará centrado en el análisis y aplicación de estrategias de liderazgo, gestión del cambio, innovación educativa y construcción de comunidades de aprendizaje, favoreciendo que las y los participantes reconozcan la incidencia de estos enfoques en los procesos educativos inherentes a su función, así como sus alcances, retos, oportunidades y posibilidades de transformación institucional.	Cumple	Cumple
Las actividades formativas promoverán la vinculación permanente entre teoría y práctica, de manera que cada participante pueda contextualizar los contenidos en su realidad escolar, fortaleciendo capacidades para la toma de decisiones, la mejora continua, el trabajo colaborativo y la construcción de proyectos de innovación educativa pertinentes a las necesidades de su comunidad.	Cumple	Cumple
En las sesiones en modalidad virtual sincrónica y/o presencial, se privilegiará el diálogo, la participación activa, el intercambio de experiencias y el análisis colaborativo de casos y problemáticas reales,	Cumple	Cumple



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

“SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA”

Sin Concurrencia del Comité

favoreciendo la reflexión colectiva y la construcción de aprendizajes situados. Asimismo, se impulsará el trabajo mediante metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos, el análisis institucional, el estudio de casos y el diseño de propuestas de intervención.		
Como parte fundamental del proceso formativo, al término de cada módulo las y los participantes elaborarán un producto integrador orientado a la aplicación práctica de los contenidos revisados. Dichos productos podrán consistir en propuestas de mejora institucional, estrategias de liderazgo y gestión, proyectos de innovación educativa, planes de intervención, modelos de acompañamiento pedagógico o diseños de comunidades profesionales de aprendizaje, vinculados directamente con su función docente, directiva, de supervisión o de asesoría técnico-pedagógica.	Cumple	Cumple
De esta manera, el diplomado busca no solo fortalecer conocimientos teóricos, sino también generar capacidades para impulsar procesos de transformación educativa sostenibles, colaborativos y centrados en la mejora de los aprendizajes y de la gestión escolar.	Cumple	Cumple

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Porcentaje	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
Presentación del análisis estratégico de su institución educativa y la construcción de una propuesta de visión compartida de mejora y transformación escolar, considerando los desafíos actuales del contexto educativo y los principios del liderazgo del cambio. El producto deberá evidenciar la capacidad para diagnosticar necesidades institucionales, diseñar estrategias de transformación y establecer acciones viables de mejora desde una perspectiva de liderazgo estratégico y calidad educativa.	30%	Cumple	Cumple
Plan Integral de Acompañamiento, Seguimiento y Desarrollo Profesional Docente orientado al fortalecimiento de la práctica educativa mediante estrategias de observación, retroalimentación formativa, coaching pedagógico y trabajo colaborativo. El producto deberá evidenciar la capacidad para diseñar procesos de acompañamiento centrados en la mejora continua y el liderazgo pedagógico, incorporando el uso de un Portafolio Profesional Docente como herramienta de seguimiento, reflexión y mejora de la práctica educativa, que permita recuperar evidencias pedagógicas, documentar avances profesionales y fortalecer la autoevaluación docente.	30%	Cumple	Cumple
Diseño de una estrategia para la consolidación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA) y protocolos preventivos para la gestión de conflictos y cultura de paz.	25%	Cumple	Cumple

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 713/2026

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA E INOVACIÓN EDUCATIVA"

Sin Concurrencia del Comité

Criterios de evaluación	Porcentaje	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
Integración y presentación de un Portolio Profesional del director como herramienta de autoevaluación de la práctica directiva y rendición de cuentas.	15%	Cumple	Cumple

Experiencia – Criterios básicos de cada asesor

Especificaciones / documentos comprobatorios	Educación Vanguardia Business & Distinguished Services, A. C.	Desarrollo Humano de Jalisco, S.C.
Curriculum vitae.	Cumple	Cumple
Copia del documento de formación profesional que acredite el grado mínimo de maestría en educación.	Cumple	No cumple, la totalidad de los asesores no la presentan
Copia del documento de formación profesional que acredite estudios de licenciatura, maestría o doctorado en la formación de directivos.	Cumple	Cumple
Copia de constancias de haber impartido formación en temas de liderazgo o formación de directivos.	Cumple	Cumple
Copia de al menos dos constancias de participación en asesorías a docentes de educación básica nacionales o internacionales.	Cumple	Cumple
Contar con la autorización de los creadores en el país de la metodología de cambio sistémico para la gestión y organización de centros educativos denominado "Modelo Trilema".	No cumple, no presenta.	Cumple
Constancia de impartición de al menos un programa de formación docente en los contenidos del programa en los últimos dos años.	Cumple	Cumple
Constancias de participación y/o organización de actividades de formación de directivos a nivel internacional.	Cumple	Cumple

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes **EDUCACIÓN, VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.** y **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.** **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual sus propuestas se desechan, al ser insolventes técnicamente.

FIN DE ANEXO 2